

Guayaquil, marzo 18 del 2017

A los señores Socios de la Compañía
INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA.
Ciudad

Estimados Señores Socios:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, ponemos a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General Ordinaria de Socios, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

El Ecuador vivió en abril del 2016 un hecho trascendental causado por el terremoto de gran magnitud que afectó de manera catastrófica a las provincias de Manabí y Esmeraldas y en menor grado a las otras provincias del Ecuador. No se hizo esperar la ayuda humanitaria y solidaria de los ecuatorianos y del exterior para atender a los afectados, así como de los entes de socorro para lograr ubicar a las personas que quedaron bajo escombros y así poder salvar sus vidas.

Ante esta emergencia nacional el gobierno con el apoyo de la Asamblea Nacional puso en marcha una política fiscal emergente para obtener recursos que le permitan en parte palear esta emergencia, decretando contribuciones solidarias a diferentes actores de la economía.

Pasando al análisis de las actividades operacionales desarrolladas por Industrial Anabra C. Ltda., tenemos a bien informar que estas se encuentran definidas en sus estatutos sociales, sin embargo en el año 2016 no ha desarrollado actividad alguna que le permitan generar ingresos.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral que están a disposición de los accionistas reflejan fielmente la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2016, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos a los señores socios por la confianza y respaldo depositado para el cuidado y protección de los intereses de los señores socios.

Atentamente,



Antonio Bernardo Labra Becerra
GERENTE GENERAL